

ORD.: N° 15

ANT.: 1.-Carta ACIRAT Nº 117/2010 del 14/12/10 de CHILECTRA S.A.

2.-ORD. Nº 012 del 16/12/10, de la Inspector Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz.

MAT.: "Proyecto Autoriza Provincia de Santiago". de Líneas de Alta Tensión, en cruce con Pirámide, Américo de aumento Comuna Atraviesos de Conductores Vespucio, de de plazo Huechuraba Sector

SANTIAGO, 0 4 ENE. 2011

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA(S)

A : SR. MARCELO GONZÁLEZ CARABANTES JEFE ÁREA CONCESIONES E INGENIERÍA REDES A.T. CHILECTRA S.A.

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. Nº 1, pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. Nº 2, Inspector Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz, informo a Ud., lo siguiente: y considerando emitido por la

1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar el primer aumento de plazo de 48 días corridos a contar del 13/04/11, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., la cual fue autorizada a través del ORD. DRVM. Nº 0426

2.-La presente autorización de aumento de plazo, se otorga en el entendido de que Chilectra S.A. deberá renovar la Boleta de Garantía por concepto de Correcta Ejecución de las Obras, con la misma glosa y monto, pero con una vigencia hasta el 27/11/11, considerando que la nueva fecha de término de la Obra, aceptada e informada por el Inspector Fiscal mediante el documento del ANT. Nº 2, es el día 31/05/11.



3.-Las restantes Boletas de Garantía deberán ser renovadas por Chilectra S.A., manteniendo similares glosas y montos, pero con una vigencia hasta el 31/05/11, esto es, considerando que ésta es la nueva fecha de término de la Obra, conforme a lo asumido e informado por el Inspector Fiscal mediante el documento del ANT. Nº 2.

todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio. todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en 4.-Chilectra S.A. deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en los Numerales 12 y 15 del ORD. DRVM. Nº 0426 del 23/02/10,

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS B. MUNOZ FLORES

CONSTRUCTOR CIVIL

Director Regional de Vialidad (S)

REGION METROPOLITANA

DISTRIBUCK

ż Marcelo González Carabantes

Jefe Área de Concesiones e Ingeniería de Redes A.T. de Chilectra S.A. Santa Rosa Nº 76, piso 8°, Fono: 675 20 00.

Jefe División de Infraestructura Viual Urbana DV

Jefe Provincial Vialidad Santiago

Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.

-Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M. -Oficina de Partes D.R.V.M.

Nº Proceso Anterior: 4409029